

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 23 de Julio de 1881.

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscriptoras la mitad.

NUM. 6,425

## PARA DORMIR SIN CALOR.

En el Almacén de Curtidos de D. Juan Perez Cuenca, calle Real, 8, se han recibido las legítimas Pielas Baquetas raspadas para cama, de las clases siguientes: Para cunas y camas de niño de 20 á 40 rs.  
» de un cuerpo 40 á 80 rs.  
» dos » 80 á 120 rs.

## Parte Oficial.

### Día 19.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de Santander y el juez de primera instancia de Ramales.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos conmutando la pena de muerte impuesta á Ramon Lopez y Antonio Dominguez por la inmediata de cadena perpétua é indultando á Pedro Rios del resto de la pena de cinco meses de arresto mayor que le fué impuesta en causa por lesiones.

**Gobernación.**—Reales decretos nombrando vocales del Consejo de Administración del Monte de Piedad y cajas de Ahorros á D. Julian Zugasti, D. José Gutierrez Agüe, ra, D. Francisco Somalo, D. Fernando Coon, D. Isidoro Gomez y D. Rafael Antonio de Orense.

—Otro autorizando al Ministerio de la Gobernación para contratar directamente y sin las solemnidades de subasta el suministro de víveres y de medicinas y utensilios para la enfermería de los 150 penados ocupados en las obras de reparación del edificio penitenciario de jóvenes delincuentes de Ocaña.

—Real orden alzando la suspensión de 14 concejales del Ayuntamiento de San Fernando.

**Hacienda.**—Real orden habilitando la aduana de Algeciras para importar directamente del extranjero ganado vacuno.

## LA VERDAD AL PUEBLO.

Mal que pese á los que pretenden amordazarnos para que no te digamos, pueblo noble y sufrido, la verdad, hemos de decírtela toda entera, sin ambages ni rodeos y de manera que fácilmente nos comprendas.

Como buitres al rededor de un cuerpo muerto, en torno tuyo se agitan ciertos hombres que aspiran á sati facer sus miras personales á favor de los votos que tu les concedas para hacerse diputados.

Pero esos hombres que, como otras veces, te halagarán sonriéndote y te prometerán mucho, porque eso es cosa que no cuesta nada, luego que tú les hayas servido y ellos vean realizados sus deseos, dirán para sus adentros «si te ví no me acuerdo»; y cuando más te darán una cartería, un estanco ó cosa parecida, con lo que creerán bien pagados tus servicios.

Ahora bien; ¿será posible que solo en cambio de un favor tan insignificante y que le aprovechará únicamente á unos dos ó tres vecinos, porque todos no pueden ser estanqueros y peatones; será, posible, repito, que por tan poca cosa ó corriendo el riesgo de que ni aún eso mismo te concedan, le des tu voto al primero que te lo pida?

Vuelve la vista atrás y recuerda todo lo que te ha sucedido, para no dejarte sorprender, para no dejarte engañar, como tantas otras veces te sorprendieron y engañaron.

Uno solo de tus votos puede decidir la victoria lo mismo para quien de buena fé proceda contigo, que para

aquel á quien nada le importe tu ruina.

Así es que debes reflexionar mucho antes de votar, y sobre todo debes estar persuadido de que cualquiera que sea el que hayas de elegir como tu diputado, merece esa honra y que ha de hacer en beneficio de tus intereses materiales y morales todo lo que buenamente pueda.

De lo contrario, incurrirás en los mismos errores en que has incurrido y volverás á verte como hoy, sobrecargado de contribuciones sin poder levantar la cabeza, pues el trabajo que diariamente practiques, sudando y echando el quilo, como suele decirse, apenas te bastará para dar pan á tus hijos.

Y de todo esto y de otras muchas cosas mas que sucedan, á nadie podrás culpar más que á tí mismo, y no tendrás gusto ni tranquilidad para nada y te gritará la conciencia dentro del pecho, pidiéndote estrecha cuenta de tu conducta.

Vuelve en tí, vuelve en tí: revístele de energía, osténtate en toda tu dignidad é independencia, menospreciando las amenazas que puedan dirigirte, resistiendo á todas las seducciones que contigo empleen, y así podrás hacer libremente uso de tu derecho.

A tu voluntad nadie puede ni debe imponerse; ni el gobernador, ni el juez, ni el alcalde, ni ninguna autoridad, porque la ley está sobre todos; y mientras tú no faltes á ella, como debes procurar siempre no faltar, ¡buen cuidado deben darte á tí todas las imposiciones y amenazas habidas y por haber!

No obstante de que tú sabes ya, porque la experiencia debe haberte aleccionado, del pié que cada cual cojea; y si algo ignoras, si precisas de consejos sanos y buenos que te guien é indiquen la conducta que debes seguir, acude á nosotros que no somos candidatos, ni tenemos empeño porque ninguno triunfe; pero que sabemos quiénes son los buenos y quiénes los malos y no tendremos inconveniente en decírtelo que sea necesario para que no caigas en ninguna emboscada.

Mas si consideras no ser esto preciso, que el cielo te ilumine para que no seas víctima de nuevos engaños ni te espongas á mayores sufrimientos que los que ya has lamentado y aun lamentas.

Con esto y con no olvidar lo de que «mas vale ponerse una vez colorado que ciento amarillo,» aquellos pretendientes á tus votos que por ningún concepto lo merezcan, «habrán dado con la horma de su zapato», de lo que nosotros nos felicitaremos mucho.

Con que hasta otro día, en que, si Dios y la justicia lo permiten continuaremos la lección.

Por fin, ya tenemos recursos; ya los pobres repatriados de Oran no necesitan vivir de la caridad. Las obras que van á emprenderse en la carretera de Vilchez á Almería, darán ocupación á 3.000 obreros; las del muelle también ocuparán unos 1.000 hombres; todo esto debido al Sr. Albareda ministro de Fomento en la actualidad, á quien la provincia le está agradecida, por que al fin ha encontrado el hombre que buscaba y á quien aquella deberá eterno reconocimiento.

No olvidaremos por esto los esfuerzos hechos por las autoridades y otras

personas que han influido cerca del señor ministro, esponiendo el verdadero estado de esta provincia.

Nuestra imparcialidad nos obliga á ello, pues si bien somos los primeros en censurar algunos actos de dichas autoridades, no por eso hemos de callar cuando nos toque aplaudir.

Anteayer fué denunciado nuestro periódico sin guardar, no decimos las deferencias de que debe ser objeto la prensa independiente, sino las formalidades que marca la ley, pues es seguro que si hubiésemos estado presentes en la redacción, los ejemplares no los hubiésemos entregado sin una orden y bajo recibo, hecho el recuento de los ejemplares.

Y lo mas extraño es que recogidos los ejemplares á las seis de la mañana, hasta las doce no se nos entregó el oficio notificándonos que el Sr. Fiscal del Juzgado habia formulado la denuncia de nuestro número, apesar de llevar la fecha del día anterior, lo que prueba que se nos debia entregar al tiempo de recoger los citados ejemplares. ¿Y el recibo del número de ejemplares recogidos tanto de la imprenta como de la oficina del correo donde se encuentra? Con afirmar que todavía no se nos ha entregado, decimos lo bastante. ¿No merece censura procedimiento tan irregular? Supongamos, y así lo creemos, que el señor Fiscal de la Audiencia de este Distrito no admite la denuncia por que no encuentra fundamentos para ello y manda devolver los ejemplares para que se reparta la edicion secuestrada. ¿Cómo se nos satisface? Convengamos en que ha habido informalidad en la recogida del número, y que para nada se ha tenido presente la ley.

Sin embargo, no por eso hemos de proceder injustamente cuando nos toque aplaudir ó censurar; hoy aplaudimos el interés que la autoridad gubernativa se ha tomado cerca del Gobierno para que se emprendan las obras públicas que dentro de cuatro ó cinco dias van á empezarse, y hoy tambien censuramos el procedimiento anómalo que se ha seguido con la recogida de nuestro número.

En el *Boletín Oficial* hemos leído una circular, que ya hemos publicado, firmada por el Sr. Rosselló, Gobernador de esta provincia, manifestando á los Sres. Alcaldes formen las listas de todas aquellas personas que hayan llegado de Orán desde los acontecimientos de Saida, con expresión de las viudas y huérfanos, así como de las demás que hayan quedado inútiles y necesiten verdaderamente socorro, con el objeto de distribuir los fondos que obran en su poder, allegados por la caridad, que, segun tenemos entendido, ascienden á la suma de seis á siete mil duros.

Desengáñese el Sr. Gobernador, pues hablamos por la experiencia que tenemos de otros repartos. La verdadera manera de distribuir esas sumas es como lo ha hecho el Director de *El Imparcial*, aun cuando las personas que hayan de recibir socorro tengan que venir á Almería, si el Sr. Rosselló no quiere visitar los pueblos ó localidades donde se hallen aquellas.

No de otra manera se consigue repartir bien las limonas, pues de las listas publicadas por el Director de *El Imparcial* se concibe y se demuestra claramente que la limosna solo la ha recibido aquel que tenia derecho á ello, y para esto el mismo Sr. Rosse-

lló ha tenido que poner un correctivo á algunos que han querido aprovecharse de la situación de estos desgraciados.

Dé con su mano la limosna el señor Gobernador á las personas que han tenido la desgracia de perder un padre, un esposo, un hijo; ó hayan quedado imposibilitados á causa del desastre ocurrido, en la forma que lo ha hecho el Director de *El Imparcial*, déle publicidad á esas listas, para que nadie tenga el menor asomo de duda de que las limosnas las han percibido personas que han tenido más ó menos favor, más ó menos empeños.

Igual recomendacion hacemos á los representantes del Banco en esta provincia encargados de distribuir por orden de dicho establecimiento 50.000 reales.

## OTRA CARTA DEL FIGARO.

Copiamos de *El Imparcial* los siguientes curiosos párrafos de una carta del corresponsal de *Le Figaro* en Saida:

«Porque es preciso decirlo, y decirlo muy alto: la situación de hoy entre Saida y Geriville es la de hace quince dias. Vamos al encuentro de una nueva derrota. Los soldados dicen á una en todas las poblaciones lo que se decia durante la guerra.

—La culpa la tienen los gefes.

Los gefes, entiendo los mas altos, han estado incapaces. Este es el indudable fallo del proceso que la opinion pública ha formado contra ellos.

Bastan dos dias de investigaciones en Saida para afirmarlo. El coronel Inocenti ha sido incapaz, cuando teniendo delante á Bou-Amema, no ha comprendido que los árabes iban á apoderarse de nuestro convoy en Chellalah, habiéndole apostrofado el coronel Swiney, del 2.º de zuavos despues de los caidos, indígenas, gritándole:

—¿No veis que vais á hacer que nuestros soldados sean asesinados?

Y así, en efecto, sucedió.

El coronel Mallaret ha sido incapaz cuando teniente á Bou-Amema, delante de él, junto al Chott, ha enviado noramala encolerizado á un gefe indigena, que seguido de 800 ginetes le propuso cargar al marabut y precipitarlo en el Chott, sobre el cual le tenia arrinconado.

El día de la terrible matanza de españoles, cuya gravedad ha tratado en vano de atenuar el general Cerez, todos los jefes de columna estaban en campaña, el uno al Oeste, el otro al Este; éste al Sur, aquel al Suroeste. Se recibe en la oficina telegráfica de Saida, que entre paréntesis está muy mal montada, un lote de despachos, que decian todos:

—Tengo á Bou Amema. Se dirige al Este.

—Voy á coger á Bou Amema. Vuelve al Oeste.

—Bou-Amema está en mi poder. Voy hácia el Norte y voy á darle batalla.

Cada uno de los jefes de columna estaba á ciento ó ciento cincuenta kilómetros de Saida, buscando al marabut, y teniéndolo asegurado, como vemos.

Ahora bien; ese mismo día, dos horas despues de llegada la oleada de despachos unánimes, aunque contradictorios, fué cuando Bou-Amema devastaba los talleres (chantiers) de los

señores Campillo y Fuentes, á algunas leguas de Saida.

El general Cerez, de quien se habla mas arriba, es el que dirige las operaciones, ó las dirige hace cuarenta y ocho horas. Pues bien; ¿dónde creéis que está? Para defender un espacio de 100 kilómetros de zona contra un enemigo que vendrá por uno ú otro lado á atacar este territorio, debe suponerse que el general está en el cuartel general, en el punto céntrico que en la actual campaña (palabra ¡ay! ambiciosa) es Saida, ó hácia el Sur, en el puesto aislado de Ge-ryville.

Pues bien; nada de eso. El general Cerez está en Orán. ¿Por qué en Orán y no en el teatro de las operaciones? Porque el general Osmant no quiere que Cerez mande la division de campaña de Saida.

¿Y por qué?—Porque—vamos ¿por qué? Porque la señora de Osmant no ama al general Cerez.

Vaya una broma, direis. Cierta mente que no me gustan; pero todo el mundo lo dice en alta voz en Saida y preciso es que sea verdad.

Otra cosa: M. Farre habia prometido que algunas tropas, en número considerable, se apoderarian de Bou Amema, y el destacamento más importante que ha llegado al campo central en Saida ha sido de 200 hombres. Por el ferro-carril han venido algunos que ascendian á 17, 25, 42 y 70 hombres. Nunca más. Anteaayer he venido de P-rregaux á Saida con 34 zuavos del segundo y un alférez.

Y éste referia á uno de sus amigos que el general Cerez le habia dicho en Orán:

—Id y conducid esos jóvenes como soldado viejo que sois.

Napoleon, al poner 25.000 hombres á disposicion de Ney, el príncipe de la Moskowa, no hubiera empleado palabra más nobles!

Y los pobres zuavos eran de 18, 20 y 22 años! ¡qué lástima!

¡Como van á morir esos reclutas imberbes, con la fiebre tifoidea y la disenteria que los diezman sin piedad!

Direis entonces que no soy lógico, puesto que habiendo tales peligros, pido que se envíe mayor número de ellos.

Pido lo que todos los habitantes de Africa y los mismos jefes militares, á saber: que haya aglomeraciones de hombres en los puntos habitables, que estén á la defensa para formar una línea que Bou-Amema no podrá salvar. Establecida á 100 kilómetros mas acá de la frontera, tiene aún así todos los visos de una retirada bastante regular, pero es preciso mirar la situacion tal cual es.

Ahora bien, en lugar de enviar tropas considerables á Saida, Mascara, Makrum, Oued-Fallet, Daya, donde podrian aguardar el otoño, imponiendo por su presencia al enemigo, la autoridad militar derrenega á 3.000 hombres divididos en tres columnas, Detries, Brunetiere y Duchene, ocupados en buscar á Bou-Amema en los Steppes donde el truan tendrá buen cuidado de no dejarse cojer. Los jefes actuales de las columnas son valientes, pero no harán nada de bueno. El marabut, que cuenta con todas las tribus á su favor abiertamente como los Trafis, ó solapadamente como las tribus amigas de los árabes pastores, sabe por sus espías todo cuanto hacemos.

Ejecuta sus marchas (á 80 kilómetros por día) en toda la fuerza de sol, durante el momento preciso del día en que no podemos tenernos en pié.

Y contra ese grupo de 600 jinetes del desierto, llevando 500 infantes fanáticos á la cola de sus caballos, los generales franceses, desde el fondo de su gabinete de París ó de Argel ó de Orán, dirigen las columnas, las des-

dichadas columnas, cuyo efectivo disminuye diariamente y que están aniquiladas por la muerte antes de combatir.

Ordenes telegráficas que necesitan 24 horas para cruzarse y confirmarse envian columnas á Kreider, y mañana, si Kreider no está evacuado, 180 hombres por mil habrán fenecido en el espacio de diez dias. El tifus, la disenteria, las malas aguas, todo eso mata.

Le preguntaba ayer á un médico militar que acababa de hacer sus visitas, y no descansa al hospital de Saida.

—Y bien, doctor, ¿cómo van vuestros hombres?

Se mueren—respondió con frialdad el doctor.

—¿Muchos?

—Muchos.

Y el doctor exhaló un profundo suspiro.

Este fin del diálogo era siniestro.

MAS SOBRE PORTAZGOS.

Existe como á unos 50 metros antes de llegar desde Almería á la caseta del portazgo de Agua-Dulce, una desviacion con direccion á la cortijada de la Artichuela y los pueblos de Felix y Enix así como á la antigua fábrica de fundicion de «La Envia» consistente en un camino carretero ó carril, el cual, como es consiguiente lo toman los vecinos de dichos lugares y cuantos tienen necesidad de ir á ellos, tanto con caballerías como con carruajes ó carros para el transporte de leñas, espartos, minerales y demas desde hace muchos años cual aseveran y comprueban las declaraciones testificales de los moradores de aquel parage.

Mas aquí entra la cuestion: el arrendatario del referido portazgo con la sana intencion de oponerse al tránsito de los vehículos que hasta la fecha lo han estado haciendo, con objeto sin duda de tener la agradable emocion de verlos discurrir por frente de su caseta-mansion, tiene la suerte de encontrar quien le venda por un pedazo de pan un listón ó faja de terreno, (pedregales y arenales sin vegetacion alguna) de los que atreviesá el dicho carril, y entonces terrateniente ya y propietario *rústico* el arrendatario del portazgo, osa y se atreve á cortar con zanjias y pedrizas el carril, oponiéndose por este medio al paso, interrumpiendo así una servidumbre de público derecho é incurriendo en las penalidades que la ley marca á todo aquel que cause un mal público y hasta se convierta en despojanete de los perfectos derechos de aquellos vecinos, y para todo ello invocando sus inocentes derechos de propietario *rústico* y por consecuencia los perjuicios que su pelagartar, digo, su finca, sufre.

Decimos esto públicamente para que no tan solo sepan los transeuntes por aquel sitio que tienen un perfectísimo derecho á pasar por el expresado carril, usando la servidumbre referida, sino para que públicamente tambien se sepa la abrogacion ilegal de derechos ilusorios é infantiles que se permite el arrendatario; como igualmente para que la comision inspectora de evaluacion, averigüe si dicho arrendatario tributa debidamente la contribucion territorial que corresponda á los *fecaces terrenos* que lo han convertido en propietario *rústico*.

Nos consta que por alguno de los transeuntes por aquel sitio, se ha acudido en queja al alcalde de Enix, en cuya jurisdiccion radica el asunto; pero como hasta la fecha se ignora la resolucion que pueda haber tomado aquella autoridad; el recurrente se abstiene de elevar su recurso al Sr. Gobernador para que como superior autoridad de la provincia, exija la depuracion del hecho al señor alcalde de Enix y la reposicion de las cosas á su primitivo estado.

HEROISMO MATERNO.

En Hanswyck de Berght, aldea de Bélgica, cerca de Malinas, ha ocurrido estos últimos dias un hecho que demuestra toda la abnegacion y todo el heroismo de que es capaz el corazon de una madre.

Estaba anocheciendo: una mujer llamada Heyliger estaba con su hijo pequeño en brazos á la puerta de su casa, situada enfrente de la estacion de Muisen. Una valla separaba tan solo la vivienda de la mujer de los rails donde los wagones suelen hacer maniobras.

La madre entró un momento en su casa para acostar al pequeño que llevaba en brazos, en tanto que otro hijo suyo de dos años y medio jugaba á poca distancia.

De repente un lamentable grito llegó á oídos de la madre.

Era la voz de su hijo.

Súbitamente dejó al pequeño en la cuna y se lanzó fuera como una flecha.

Pero no vió al hijo á quien buscaba con miradas ansiosas.

¡Juzgad si serian terribles sus inquietudes!

Inmediatamente la atribulada madre penetró en la vía por una abertura de la valla.

¡Oh terror! entre los numerosos rails que surcaban el terreno, la pobre mujer vió á su desgracia el hijo retorciéndose con horribles sufrimientos.

Un wagon vacío habia pasado junto á él, llevándole los dedos del pié derecho.

A poca distancia de allí avanzaban tres wagones hácia el sitio donde estaba el niño.

La pobre criatura hallábase amenazada de una muerte horrible.

La heroica madre, sin calcular el peligro, se arrojó sobre su hijo, oprimiéndolo entre sus brazos con supremo arranque de ternura y se dejó caer entre los dos rails, permaneciendo tendida hasta que hubieron pasado los wagones.

Es digna de ser admirada la abnegacion de la pobre mujer.

No ha tenido, por desgracia, igual recompensa hace cuatro dias el heroismo de otra pobre madre, guarda en un paso de nivel, en el ferro-carril de París á Lyon,

Habiéndose descuidado un momento en salir á recibir un tren correo, la infeliz mujer corrió toda azorada, á la vía, llevando en brazos una criaturita de nueve meses. Al llegar al paso de nivel, observó que otro hijo suyo de tres años se hallaba en medio de la vía.

Verlo y lanzarse sobre él para apartarlo, fué obra de un segundo; pero ¡ah! la locomotora llegó con mayor velocidad. Antes que el grupo hubiera podido salir de entre los rails, habia sido alcanzado por el tren.

Después... después no pudo recogeres sino una masa informe de restos humanos.

¡Infelice!

LISTA de las personas que contribuyen para costear la novena de San Cristóbal.

	Rs. vn.
D. José Gallurt Vivas.	10
» José Zapata.	2
Un devoto.	8
Una devota.	4
Un devoto.	2
Otra devota.	1
D. E. E.	1
D. José Villalobos.	1
Una devota.	2
D. C. L.	4
Un devoto.	4
Un católico.	4
D. Juan de Cara.	8
Doña Gertrudis Cabrera.	10
Una devota.	2
D. J. T.	4
Una devota.	8
D. J. de M. G.	4
D. A. A.	2
Un devoto.	8
Doña Carmen Egea.	8
D. Caralampio Ayuso.	8
» José Acosta Bejarano.	8
Doña Carmen Campos.	2
D. J. R. E.	4
Una devota.	1
D. J. T.	2
D. P. L.	2
Doña Josefina Sanchez.	4
Un devoto.	1
Doña Maria Leal de Ibarra.	4
D. F. M.	2
Doña Isabel Lopez.	2
D. F. V.	8
Doña Maria del Mar Vilches.	8
» Maria Federica Morcillo.	4
Un devoto.	1
D. Sebastian Garcia.	2
» Cristóbal Garcia.	1
Total.	161

(Se continuará.)

Comunicado.

SR. DIRECTOR DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería.

Albóx 18 de Julio de 1881.

Muy señor mio y querido correligionario: Leo en su número de hoy, correspondiente al 17 de este mes, un comunicado del Sr. Alascio, en el cual se propone mortificar mi amor propio, simulando una reticencia, para torcer los hechos del cauce de la verdad.

Voy, pues, á dar traslado del contexto íntegro de la carta, que con fecha 30 del pasado Junio, dirigí á dicho señor, y que él omite por que le tiene cuenta. Ni más ni menos.

«Sr. D. José Alascio.—Almería.—Albóx 30 de Junio de 1881.—Muy señor mio: Me sorprende V. con su carta de 28 del corriente, manifestando dudas sobre un asunto clarísimo. ¿Puede V. negarme que se intentó un chanchullo de *primo carteto*, sobre expedientes de fallidos falsos, al cual fué V. ageno? ¿Puede V. negarme que le sorprendieron, como secretario de este Municipio, QUINCE firmas para dicho chan-

chullo, y que se lamentaba usted habian abusado de su buena fé y lealtad personas infames que V. despreciaba? ¿Puede V. negarme que mi señor padre D. Mateo Sanchez evitó con su natural actividad y energía aquel escandalosísimo fraude? Pues bien, todo eso es ciertísimo y que los del chanchullo son los enemigos políticos que mas difaman á mi padre. Jamás he tenido por norma de mi conducta denigrar á nadie, ni mi temperamento es agresivo por sistema, ni faltó á la verdad á sabiendas, ni nunca, nunca me he retractado de lo dicho: por consiguiente me afirmo y ratifico en todas y cada una de las partes de mi comunicado de referencia, estando dispuesto á no retirar ni una coma. Los hombres de mi temple posponen la existencia en cuestiones de honor, sumando la vida como cantidad negativa, cuando están ventilando casos de honra. Usted debió, cuando invocaban su testimonio para robustecer una calumnia, responder con la voz de la verdad y no con el silencio: pues si este lo creia V. como mejor medio, resultaba un mal gravísimo para el buen nombre de mi padre; y á nadie le es permitido practicar el bien, sirviéndose del mal como instrumento. Como coloforio de todo, llamo la atencion de usted, sobre el fallo unánime de la Excm. Comision provincial, desechando las protestas como impertinentes, y probando, de una vez para siempre, que aquel que en sus afirmaciones prescinde por completo de todo viso de verdad, es un temerario calumniador.

Autorizo á V. pues, para que inserte en las columnas de *La Provincia* cuanto llevo manifestado; quedando suyo S. S. Q. B. S. M., EZEQUIEL SANCHEZ.»

Ahora bien, señor Director, á consecuencia de una entrevista con D. Carlos Huelin, dirigí la nota que copia el Sr. Alascio y que hoy retiro para que el público juzgue los hechos en toda su desnudez; rogándome encarecidamente dicho Sr. Huelin que se terminara el asunto, sin que el Sr. Juez de primera instancia del partido ejerciera su jurisdiccion sobre documentos que acusan escandalosos delitos de falsedad, prometiéndome solemnemente el referido Sr. Huelin que *La Provincia* diria la verdad estricta, dejando muy á salvo, tanto la reputacion de mi padre como la mia.

Dice el señor Alascio que gratuitamente me permito llamar chanchullos ciertos hechos. ¡Hola! ¡Hola! ¿con que no se pueden llamar chanchullos á los documentos falsos que constituyen estafas al pueblo ó al Estado.

Sean los lectores de LA CRÓNICA que tengo en mi poder DIEZ certificaciones falsas del señor Alascio, haciendo referencia á particulares que no se han tratado, actas que no existen y sesiones que no se han celebrado; y que en dichos documentos se trata de la aprobacion de expedientes de fallidos falsos de los años 1875-76, 1876-77, 1877-78, 1878-79 y del Empréstito de 175 millones de pesetas; documentos que el alcalde tuvo que recoger violentamente á dos leguas de distancia de esta villa, una hora despues de ser sorprendido en la firma.

¿Con que son estos, ó no, chanchullos de *primo cartello*, señor Alascio?

¿Recuerda V. el careo que á propósito de este célebre asunto tuvo V. en Huerca-Overa con el alcalde y mi padre ante el señor D. Carlos Huelin?

Siento, señor Director, venir á este terreno: pues opino que en cuestiones de cierta índole, se debiera siempre empezar por donde á veces se suele concluir; estando dispuesto á no abandonar este asunto hasta que cada cual quede en el lugar que le corresponda.

Quedando de V. afectísimo amigo y S. S.

Q. B. S. M.,

Ezequiel Sanchez.

Gacetas.

Lo de Abia.—¿E.....?

¿A.....? ¿S.....?

¿Y.....?

¿M.....! ¿B.....! ¿R.....!

.....! L.....! ¿E..... P.....!

¿L..... G..... C.....

.....! ¿E..... J.....

..... D..... G.....!

Las Bienaventuranzas son ocho.

Bienaventurados los pobres de espíritu,

porque de ellos es el reino de los Cielos.

Bienaventurados los mansos, porque

ellos poseerán la tierra.

Bienaventurados los que lloran, porque

ellos serán consolados.

Bienaventurados los que han hambre y

sed de justicia, por que ellos serán hartos.

Bienaventurados los misericordiosos,

porque ellos alcanzarán misericordia.

Bienaventurados los limpios de corazon

porque ellos verán á Dios.

Bienaventurados los pacíficos, porque

ellos serán llamados hijos de Dios.

Bienaventurados los que padecen persecuciones

por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos.

El Alcalde de Granada ha da-

do las órdenes para que se proceda á

componer los asientos destruidos en el

paseo del salon de aquella capital por los

ladrones de ferreteria.

Igual medida debia dictar el Sr. Lirola

para la reforma de los respaldos de los

asientos de los paseos de la plaza de San-

to Domingo y del Príncipe Alfonso, de

cuyo asunto nos hemos ocupado diferentes

veces.

**Pues señor, ruede la bola;**  
Me ha dicho Don Juan Lirola,  
Que pronto llegará el día  
Que no estemos a la cola  
Y se reforme Almería.

Que el ferro-carril se hará;  
Que tiene un ministro amigo  
A quien él mismo hablará;  
Y que Navarro y Rodrigo  
También le acompañará.

Que tendremos carreteras  
Y caminos vecinales;  
Que la cosa va de veras;  
Y se pondrán las aceras  
En las calles principales.

Que no habrá calle sin nombre,  
Ni plaza sin alumbrado;  
Que aunque este pueblo se asombre,  
Él lo juró a fuer de hombre,  
Que pondrá el adoquinado.

Que cumplirá mi deseo;  
Que la fuente del paseo  
También la va á concluir;  
Y que vamos á vivir  
Muy bien, por lo que yo veo.

Que los coches los pondrá  
En un sitio conveniente  
Y nadie se quejará;  
Pues su gente cuidará  
De que ande bien esa gente.

Que se tapará la raja  
Que existe en el Malecón;  
Que de hoy mas la población  
Ha de estar echa una alhaja  
O renunciará el bastón.

Que tendremos aguas sanas;  
Que pronto se hará el proyecto  
De otras mejoras urbanas  
Que ya estudio el arquitecto  
Y pueden llamarse hermanas.

Que irá oficio sobre oficio  
Quitando del Malecón  
La letrina del Hospicio  
Pues apesta ese oficio  
A toda la población.

Que se harán las elecciones  
Con toda legalidad,  
Y que él no quiere coacciones,  
Que ha de ejercer sus funciones  
Con mucha formalidad.

Que ha de administrar al pelo,  
Y á todos hará justicia  
Aunque esta esté allá en el cielo;  
Sin darnos nunca un camelo,  
Ni demostrar impericia.

Que no me denunciarán:  
De tanto duelo y afán  
Me salvaré en una tabla,  
Mas no se publicarán  
Noticias de lo de Abía.

En fin, que vamos á estar  
Mejor que en un paraíso  
Y el Gobierno nos vá á dar  
Mucha plata que gastar  
Y un banquete, si es preciso.

**Agradecemos á nuestros colegas** de la prensa local el sentimiento que han demostrado por nuestra denuncia, la que estamos seguros no formalizará el Tribunal de Imprenta de la Audiencia del Distrito.

**Es completamente inexacto** que los partidos democraticos de esta capital hayan retirado la candidatura del Sr. Salmeron.

El acuerdo subsiste, los trabajos electorales continúan con mayor resultado de lo que algunos pueden figurarse, y tanto el distinguido hombre publico á que nos referimos, como el Sr. Vilches, candidato adicto al Gobierno y apoyado por la coalición democrática constitucional reunen á estas horas grandes probabilidades de representar en el Congreso á esta circunscripción.

**Segun se nos asegura, son** muchos los hombres notables que respondiendo al sentimiento de caridad que tan arraigado se encuentra en todos los españoles, se han prestado gustosos á colaborar en el Album que con el título ALMERIA-ORAN verá la luz pública en esta capital, y cuyos productos como ya tenemos indicado, se dedican al socorro de los desgraciados inmigrantes, victimas de las horribles hecatombes de Saida.

No en balde vemos prodigar á todas las clases sociales esos consuelos que siempre quedarán grabados en el ánimo de los desvalidos y menesterosos. No en balde prodigaremos también nosotros nuestros mas entusiastas aplausos á todos los que, llevados por el ímpetu de su corazón noble y generoso, contribuyan con su óbolo al desarrollo de esta empresa digna de los mayores elogios.

La prensa en general que siempre ha sido la primera en levantarse á su impulso de toda idea patriótica, no ha escatimado sus plácemes á los iniciadores de este pensamiento y estamos seguros de que continuará tratando este asunto con todo el entusiasmo que su importancia requiere.

**Anteayer á las ocho de la noche** fondó en este puerto el vapor de guerra *Vulcano* procedente del de Orán, conduciendo 296 inmigrantes.

Al empezar el desembarco de dichos inmigrantes tuvo la desgracia de caer al agua uno de ellos, el cual fué salvado de

una muerte segura por varios tripulantes del referido vapor.

Este buque salió en la mañana del día de ayer, para Málaga, conduciendo á su bordo 90 repatriados, procedentes de la Argelia francesa.

**Feliz viaje.**—Nuestro particular amigo D. Eduardo Bermudez, corresponsal y redactor de *El Día*, salió ayer para Madrid.

Las personas que tengan que hacer alguna reclamación ó que deseen suscribirse á dicho periódico pueden entenderse con el representante en esta capital D. Ramon Cruz y Uclés, plaza de la Constitución número 4.

**El Excmo. Ayuntamiento de** esta Capital, ha quedado constituido desde el 12 del actual, hasta la fecha, en la forma siguiente:

Alcalde Presidente, por S. M. el Rey (q. D. g.), D. Juan Lirola Gomez.

TENIENTES DE ALCALDES.

- Sres. Matienzo (D. Ramon.)
- » Albentosa (D. José.)
- » Gay (D. Vicente.)
- » Castro (D. José.)
- » Lopez (D. Juan María.)
- » Soria (D. Rafael.)
- » Bueso (D. Antonio.)

SINDICOS.

Sres. Domenech (D. Francisco.)

» H. Fernandez (D. Mariano.)

CONCEJALES.

- Sres. Casinello (D. Juan.)
- » Diaz (D. Gerónimo.)
- » Roda Spencer (D. José.)
- » Cardona (D. Francisco.)
- » Acuña (D. Cayetano.)
- » Ayuso (D. Caralampio.)
- » Duran (D. Antonio.)
- » Esteban Gonzalez (D. Francisco.)
- » Gimenez Camacho (D. Francisco.)
- » Cardona (D. Joaquin.)
- » Cara (D. Juan.)

**Qué suerte.**—El Sr. Ros era fiscal interino de este Juzgado cuando hace dos años se nos denunciaron dos números seguidos de LA CRÓNICA; y el Sr. Ros, fiscal interino hoy, es el que ha formulado la denuncia última contra LA CRÓNICA. Hay hombres predestinados desde que salen del claustro materno para realizar grandes cosas y el Sr. Ros es uno de ellos.

**Los que suelen ponerse las** manos en la cabeza cuando aquí se habla de cualquier cuerpo del ejército, lean con atención lo que dice el corresponsal de *Le Figaro* de París, en una carta escrita en Saida, y que publicamos en la primera plana.

**El ministerio de la Gobernación** ha dispuesto que no se dé curso á instancia alguna en solicitud de licencia, cuando en la oficina donde el funcionario preste sus servicios estén disfrutando de aquella gracia la quinta parte de los empleados adscritos á la misma.

**De real orden se han dado las** gracias al consejo del Banco de España por haber hecho un donativo de 25.000 pesetas, con destino á los emigrados españoles de Africa que desembarquen repatriados en los puertos de Almería, Cartagena y Alicante.

**Revista de clases pasivas.**—Están sujetos á ella: los individuos de todas las clases que tienen consignado el pago de sus haberes ó pensiones sobre Cajas de otras provincias ó de Ultramar, retirados de guerra y marina, coroneles, tenientes coroneles, comandantes, tenientes, alféreces, sargentos, cabos, músicos y soldados, pensionistas del Monte-Pío Civil, pensiones reenumeratorias, jubilados y cesantes de todos los Ministerios, regulares exclaustrados y pensionados por cruces.

**Esposo modelo.**—Una señora casada con un poeta, hallándose un día á solas con su marido, le dirigió á quemarropa la siguiente pregunta:

—Tú que haces versos para todo el mundo, vamos á ver, ¿qué epitafio harías á mi muerte?

—No pienses en eso, contesta de mal humor el hijo de las Musas.

—Satisface mi capricho, y para animarte, voy á improvisar el primer verso:

«Aquí yace Trinidad.....»

Inspirado entonces el esposo por sus sentimientos de marido y de poeta, contestó de pronto:

«¡Ojalá fuera verdad!»

**La Administración de las Rivas** que desempeña D. Fernando de Haro y Pico en la calle de Marin, se ha trasladado á la Calle Real, donde estuvo la antigua Cervecería Inglesa.

**Recaudacion.**—Segun el parte remitido á esta redaccion por el Sr. Alcalde primero, la recaudacion obtenida en esta capital los dias 20 y 21 del presente mes, ascendió á la suma de 1.938'72 pesetas.

**Las brisas suaves de la Florida** atravesando los floridos valles hacen maravillas en las curas de muchas enfermedades y males achacosos.

El aroma de las flores de esta region saludable exenta de todo miasma insalubre, forma la base del Agua Florida de Murray y Lanman. La misma deliciosa fragancia que deleita y refresca al invalido morador en aquella tierra lejana puede ser gozada en todas las estaciones y en todas partes del mundo por los compradores de este famoso perfume, competentes autoridades quimicas lo han declarado la mas saludable de todas las esencias y extractos para el tocador, de los tiempos modernos.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.—590

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**SALUD A TODOS devuelta sin me-** dicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

**REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

**Cura núm. 69.924.**—«Soisson (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

**Cura núm. 62.845.**—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

**Núm. 49.842.**—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—**Núm. 46.270.**—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y extratamiento de 25 años.—**Número 46.210.** El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—**Número 46.218.** El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extratamiento obstinado.—**Número 18.744.** El doctor-médico Shorland, de hidropeya y extratamiento.—**Núm. 49.522** Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited,) Valverde, 1, Madrid.

**Efemérides.**—Día 23 Julio de 1873.—Los cantonales de Granada ponen preso al arzobispo.

**PLOMOS.**

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 15 Julio 3'58 tarde.  
Linares 15 id., 6'40 tarde.  
Mercado sin alteracion.  
Plomo inglés. . . . . L. 14-10-0  
Español sin plata. . . . . 14- 2-6  
Idem id. con plata. . . . . 14- 0-0  
Plata. . . . . P. 50 7/8  
James y Shakespeare.»

**ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.**

Recaudacion de los fletatos de esta capital en los dias 18 y 19.

	Pts.	Cts
Central. . . . .	937	64
Vega. . . . .	90	42
Puerto. . . . .	1115	74
Granada. . . . .	767	68
Total. . . . .	2911	48

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro. . . . .	1389	81
Al Municipio. . . . .	1389	81
Arbitrios. . . . .	131	86

Total igual. . . . . 2911 48

Almería 19 de Julio de 1881.—J. Gabaldon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

**Seccion Religiosa.**

Santo del día.—San Apolinar y San Liborio.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Sra. de la Aurora en la parroquia de Santiago.

En la Catedral, misa de prima á las 8 de la mañana y despues de tertia misa mayor solemne.

En San Sebastian continúa la solemne novena á Ntra. Sra. del Cármen. En las demas iglesias á la oracion rosario.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 21 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.  
De Málaga, goleta Juanito segundo.  
De Marsella, vapor Luis de Cuadra.  
De Cartagena, id. Cataluña.  
De Adra, id. Manuel Espaliu.  
De San Roque, laud Dos Amigos.  
De Algeciras, polacra goleta Resolucion.

DESPACHADOS.  
De Estepona, id. Paulina.  
De Isla Cristina, id. Inesita.  
De Algeciras, id. Irene.  
De Orán, vapor Vulcano.

PARA ORÁN, laud Santa Clotilde.  
PARA MÁLAGA, vapor Luis de Cuadra,  
PARA ID. ID. Cataluña.  
PARA CARTAGENA, id. Manuel Espaliu.



**TERCER ANIVERSARIO.**

LA SEÑORA  
DOÑA CAROLINA ARNES TERRIZA  
**DE CASTRO.**

Falleció el día 24 de Julio de 1878.  
**(D. E. P.)**

Los Sres. Sacerdotes que el día 24 del corriente quieran celebrar el Santo sacrificio de la Misa en el santuario de Santo Domingo y parroquias de San Sebastian y San Pedro, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicha señora, recibirán el estipendio que espresa la lista.

**SE ARRIENDAN LOS MAGNIFICOS** y estensos espartales del cortijo de Puente Caldera, con la casa-fábrica, parador, almacenes, pastos, tierras y casas de labor, con facultad de subarrendar estas últimas, todo ello sito en término de Pedro Martínez, y propiedad del Excmo. Sr. Conde de Doña Marina. El arrendamiento tendrá lugar en subasta pública extrajudicial, simultáneamente en esta ciudad, y en la de Guadix y Baza el día 23 del presente á las doce de su mañana, en el local que señalan los pliegos de condiciones que pueden verse todos los dias no festivos en esta ciudad, casa de D. Salvador Lopez de Sagredo, calle de las Tablas número 22, en Guadix casa de D. José Labella y Aguilera, Placeta de Cerrajeros número 17, y en Baza en la Notaría de D. José Sanchez Sepúlveda. Granada 5 de Julio de 1881.—Salvador L. de Sagredo.

**ANTONIO VILLEGAS.**

17, WAMBA, 17.

Ha recibido recientemente las siguientes bebidas:

Vinos Champagne, Burdeos, Madera, Oporto, Jeréz, Moscatel, Pedro Gimenez y Sanlúcar (Manzanilla) de la mejor clase que se ha conocido en esta capital, Valdepeñas inmejorable que no tiene rival, Cognac y Rom de clase superior, licores superiores y corriente de cuatro á treinta reales una botella.

Todos estos géneros los recomiendo á los inteligentes. Avisa á su numerosa clientela con objeto que no sea nadie sorprendido que á cada botella irá adherida una etiqueta con el nombre de Antonio Villegas.

Hay galletas Catalanas y aceitunas Sevillanas.

**RIFA A BENEFICIO DEL HOSPITAL y Asilo de San Salvador de Vendrell.**

Habiendo sido caducada por real orden de 11 de junio pasado, se advierte al público que los billetes comprados para el sorteo de 26 del actual, pasen á devolverlos, exigiendo el importe que por ellos se hubiese abonado á la administración que se los haya expendido; teniendo presente que no serán abonados aunque salieran premiados. Lo que se comunica al público para su conocimiento.

Madrid 18 de julio de 1881.—El representante, Sebastian L. de Castro.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras,

Matemáticas, dibujo y francés.

Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.

Clases especiales de Aduanas y Comercio.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
 Proveedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSA INDUSTRIALES**  
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
**CON DOS MEDALLAS**

## CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

## SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

## GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

## Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

## COLEGIO INGLÉS PARA SEÑORITAS.

Se reciben pensionistas. Para informes, dirigirse á la señora profesora doña Josefa de Maomanus, Muelle Nuevo, provincia de Vizcaya (Portugalete.)  
 En el mismo Colegio se dan lecciones particulares de inglés, francés y alemán.

### ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS

#### ALAVA, 4.

Almacén de música, pianos, armoniums é instrumentos para orquesta y banda, de las mas acreditadas fábricas de Alemania, Paris y Barcelona.—Especialidad en guitarras y bandurrias.

Pago por meses entre 30 á 300 rs.  
 Bordones para guitarra y legítimas cuerdas de la Viuda.—Cambio, compra y venta de pianos usados.—Pianos para alquiler.—Se hacen toda clase de costuras.

#### ESTABLECIMIENTO COLONIAL

de Francisco Felices.—Tiendas 3.

Completo surtido en quesos de bola y Gruyer, chorizos, mantecas, salchichon legítimo de Vich, conservas, vinos y licores.

Hay harina lacteada, leche condensada, maizena y tapioca para niños y convalecientes.

#### GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ

á 21 reales arroba.

El mejor y mas barato de todos los abonos por sus excelentes resultados para toda clase de plantaciones y arbolados y cultivo en general.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia.

#### HELADOS.

Desde el domingo 8 de Mayo se empezarán á servir en el CAFE SUIZO los bien confeccionados sorbetes que con tanta aceptación se vienen elaborando en este acreditado establecimiento.

Se sirven toda clase de encargos para casas particulares, para lo cual hay camareros dedicados esclusivamente al servicio de la calle.

Gran Café Suizo, próximo á la parada de los coches.

#### LA AMUEBLADORA.

Almacén y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni

recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfección y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

También encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

### Joaquin M. Góngora.

#### ESTABLECIMIENTO DEL BARCO

calle de Granada, núm. 67.

Se ha recibido el rico vino superior del Priorato, tinto, tanto duro como abocado, para mesa y postres. El que honre dicho establecimiento quedará complacido, tanto de su calidad como de su precio.

¡No olvideis el papel de caña de azúcar fumadores! que ha merecido la aprobación de todo aquel que lo á probado, por ser el único que no tiene rival.

#### LA PALMA CATALANA.

Gran especialidad en dulces de todas clases.

Se hacen ramilletes de todas clases y en preciosos caprichos.

La rica tortada de almendra. Tortas de Santa Paula. Cocujados de almendra y avellana. Tocinos del cielo, flanes de leche, café, naranja y otros, panes de bizcocho: todo á precios sumamente económicos.

Paseo del Príncipe, núm. 8.

### BAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Se acaba de recibir en el establecimiento de dichos señores un magnífico surtido de quitasoles, preciosos abanicos de alta novedad, bastones, caprichosos juguetes, infinidad de clases de Lámparas de sobre mesa y suspensiones, jarrones, licoreras, juegos para agua y de tocador de cristal Bohemia en formas muy elegantes, estensa colección de boquillas para puros y para liadillos. Además se encuentra como de costumbre la rica perfumería francesa y de Santander y los innumerables artículos á que se dedican.

### NOVEDAD Y ELEGANCIA.

En el establecimiento de los señores Carmoua y Toledo, sucesores de Mariano H. Fernandez, acaba de recibirse un completo surtido en los últimos mas selectos modelos de Fichús de seda con fleco marabú en todos colores, apropiado para la presente estación, corbatas de encaje, pañolitos bordados para la mano, encajes de fideos, blancos y crema, y en general cuantos artículos son propios de este Establecimiento.

Hemos recibido cuatro mil sombreros de verano, para niñas, niños y hombres que vendemos desde 3 á 12 reales uno; los de este último precio son de forma casco Ruso.

5. TIENDAS. 5.

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre,  
 1, TIENDAS. 1.

### ¿POR QUE COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO  
 6 PRINCIPE ALFONSO, 6.  
 ALMERIA.

### DONDE POR 10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,  
 SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS legítimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.  
 Sucursales en todas las capitales de provincia.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administración además de los billetes de la Lotería nacional, se expenden de las acreditadas rifas del Niño Jesus, del Pardo y Nuestra Señora de la Asuncion, de las demas ni se venden, ni se pagan sus premios.



PILDORAS DE LOURDES.

### PURGANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

### MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12, se venden las clases siguientes:

- Tablones Flandes 3 por 9 de todos largos
- » » 3 por 7 de 5 varas.
- Alfangias » 2 1/2 por 7 de todos largos
- Viguetas » 6 por 6 » »
- Tablones pino tea 3 por 9 » »
- Alfangias » 3 por 6 de 5 varas.

### VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

### LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrajería,

CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, batería de cocina, cubos de hierro galvanizados á 6, 7 y 8 reales uno, objetos para construcción de edificios, clavazon, alambre de hierro y latón, telas metálicas y otros diferentes artículos en este ramo.

### COMPANIA EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspección general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS

20.000.000 rs. vn.

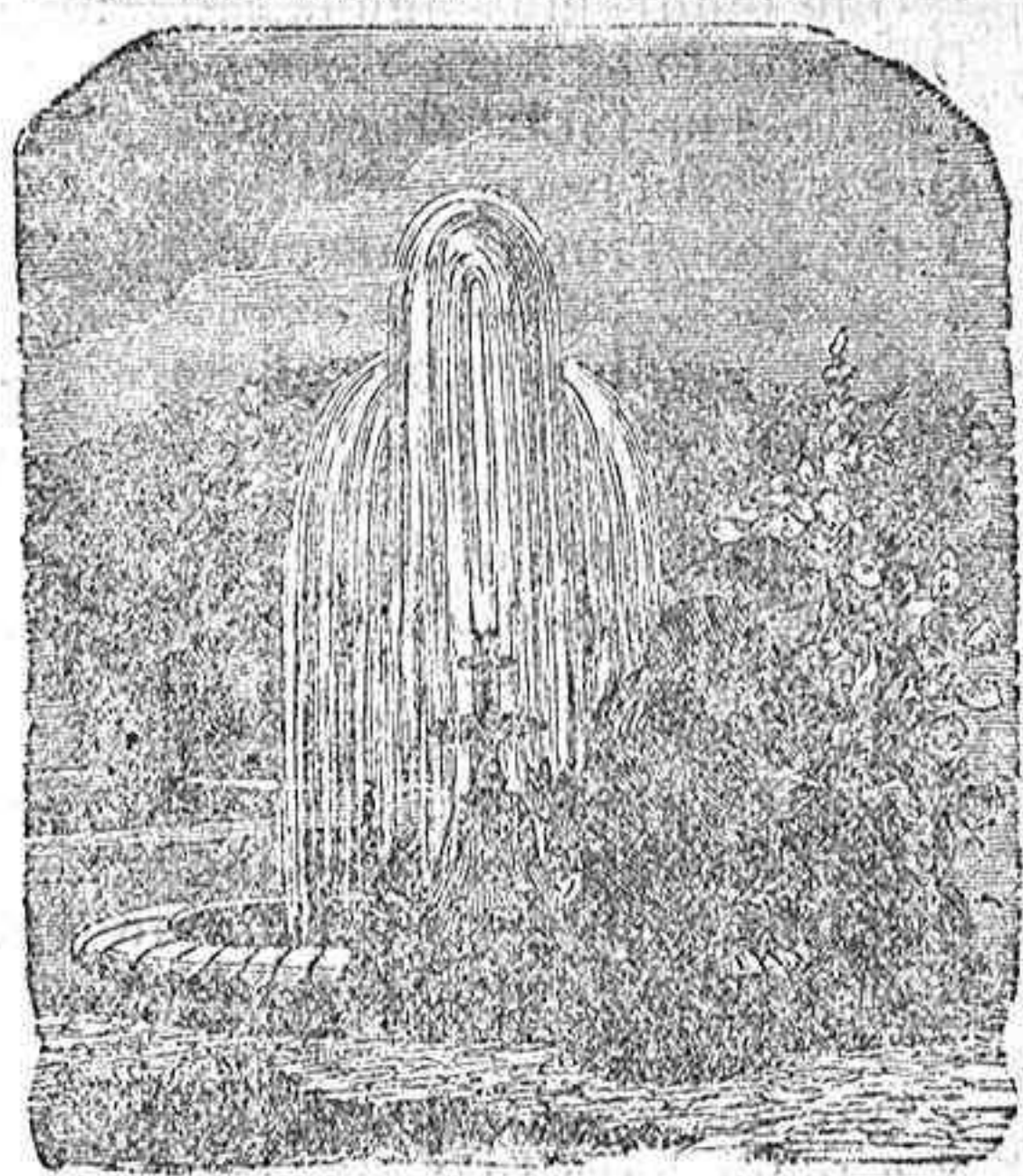
PRIMAS EN CARTERA 120.000.000 RS.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia

### DIEGO CALVACHE.

En los distritos de  
 Vera á D. Antonio Berruero.  
 Sorbas á D. Federico Valls.  
 Berja á D. Anselmo Gil.

### EL PERFUME UNIVERSAL.



### AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Peñuelo y el Baño.  
 Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,  
 y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

### NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

### PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Nota de los nombres de algunas de las plantas que se expenden en el depósito de Juan Gimenez, el cual las anuncia, por ser el tiempo en que están en flor y follaje, para que puedan conocerlas las personas que deseen comprar alguna.

Alpinias nutans. Aspidistras (plantas de patio). Anubas japónicas. Bignonias capensis. Bongambilleas. Calicanthus florido. Cestrum nocturnum. Claveles de varios colores. Ciprecas piramidales. Diamelos. Lagentramias indier (Júpiter). Laurus nobilis. Grevilleas robustos. Glicinea sinenses. Hibiscus doble. Heliotropium perubianum. Chirimajos. Mahonias del Japon. Metrosideros. Magnolias grandifloras. Nisperos del Japon. Pittosporum tobira. Rosales de varias clases. Pensamientos. Peonias arbóreas. burnums times (Durillo). Viburnum opulus, (bola de nieve).

### MAQUINA MINERVA.

Jatme Casasayas, calle de las Tiendas, 35.

Gran máquina titulada Minerva, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandum, targetones mortuorios y toda clase de membrates en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricación en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.